

Medellín 17 de abril de 2020

Señor
CARLOS WILSON TAFUR
Representante Legal
ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS

Asunto: Respuesta observaciones realizada al proceso de Invitación privada 02 de 2020 el cual tiene por objeto IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES CON LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

- 1. En base a los pliegos de la invitación en referencia, solicito comedidamente que la experiencia de la persona natural se avale para la empresa jurídica ya que hacemos la observación y aclaración que nuestra empresa anteriormente era constituida como persona natural bajo el nombre de CARLOS WILSON TAFUR ALARCON y/o ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT, representante legal, accionista y propietario, pero actualmente la misma es una empresa jurídica en la cual el gerente, único propietario, representante legal y único accionista sigue siendo CARLOS WILSON TAFUR ALARCON, cumpliendo con la experiencia que se requiere para dicha ejecución del objeto de la invitación, por lo cual los contratos y la experiencia ejecutados anteriormente se encuentran a nombre de CARLOS WILSON TAFUR ALARCON con Nit 79.379.703 – 4 y la nueva contratación con las loterías se están ejecutando a nombre de ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS con Nit 901.091.383 – 3.**

R/ Si, la experiencia de la persona natural será avalada para la persona jurídica que usted representa, la disposición prevé que esta, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

Atentamente,

AMPARO DÁVILA VIDES

Secretaria General

NATALY DIOSA LEGARDA
Subgerente Comercial y de Operaciones

ELIZABETH MARULANDA O.
Profesional Universitaria

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ P.
Profesional Universitario